

TODAS A1 TODOS A1

ABIERTA

FUERTE

INTEGRADORA

DE CONSENSO

CANDIDATURA
PLENO CGE

TODAS A1

POR UNA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

TODOS A1

ABIERTA

FUERTE

INTEGRADORA

DE CONSENSO

Candidatura al Pleno del Consejo General de Enfermería

PARTICIPACIÓN // INTEGRACIÓN // CONSENSO
EXPERIENCIA // RENOVACIÓN // TRANSFORMACIÓN



Todos a una para luchar por nuestra profesión y sus derechos, para defender a nuestra Organización Colegial, para impulsar nuestro crecimiento profesional.

Somos un equipo plural de 42 enfermeras y enfermeros con experiencia en la asistencia, la gestión, la Organización Colegial, la docencia y la investigación.



Nuestro objetivo es conseguir el pleno desarrollo profesional: ascenso al nivel A1, promoción de la investigación enfermera, desarrollo de especialidades y de la prescripción enfermera, terminar con la precariedad laboral y romper el techo de cristal en la gestión y dirección.

Nos une nuestro compromiso por la profesión. Vamos a luchar para que las enfermeras obtengan el prestigio, la dignidad y un posicionamiento sanitario y social que prime el cuidado por su aportación fundamental a la salud de las personas.



En defensa de nuestra profesión y nuestra Organización Colegial

TODASA1

POR UNA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

TODOSA1

ABIERTA

FUERTE

INTEGRADORA

DE CONSENSO

PARTICIPACIÓN // INTEGRACIÓN // CONSENSO
EXPERIENCIA // RENOVACIÓN // TRANSFORMACIÓN

Participación: un CGE que sea la casa de todas las enfermeras, que escuche a los colegios y a los profesionales, que tome decisiones y regule teniendo en cuenta la aportación de todos. Un Consejo General de todos los Colegios.

Integración: un Consejo General donde todo el mundo encuentre su sitio, donde tengan cabida todas las áreas enfermeras y todas las ideas, convicciones y posicionamientos. Donde se pueda expresar la crítica, la oposición o el respaldo con absoluta libertad.

Renovación: porque nuestro equipo está compuesto por personas con experiencia consolidada en la Organización Colegial, pero también por caras nuevas y jóvenes que llegan para aportar nuevas ideas, frescura y energía

Experiencia: porque en nuestro equipo acumulamos experiencia en la gestión de la Organización Colegial ya sea en el propio Consejo General o en los Colegios de Enfermería. Y esto es un gran valor para la profesión.

Consenso: de todos los temas fundamentales de la profesión enfermera, porque queremos un Consejo General donde todos contemos, donde se trabaje en equipo y las decisiones se adopten de forma participativa por el bien común de la profesión.

Transformación: Por un CGE moderno adaptado a las nuevas demandas de la sociedad y las enfermeras y enfermeros.

TODASA1

POR UNA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

TODOSA1

ABIERTA

FUERTE

INTEGRADORA

DE CONSENSO

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN

Por un Pleno plural y de consenso

1 Donde todos los miembros son relevantes, se trabaje en equipo y de forma participativa, y cuyo objetivo y misión sea alcanzar el máximo desarrollo de las enfermeras/os en nuestro país.

Un Pleno que priorice las preferencias estratégicas de la profesión y tenga una influencia relevante en las políticas del Consejo General de Enfermería en el que se sientan representadas todas las enfermeras, incorporando la perspectiva de género en el análisis, planificación y ejecución de programas para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la profesión enfermera.

Prescripción enfermera

2 Alcanzar la acreditación para la prescripción en el 100% de las CC.AA. Poner a disposición de todas las enfermeras/os la orden de dispensación enfermera en el ámbito privado y en el libre ejercicio de la profesión e instar a las administraciones pública a implantarla en todo el territorio nacional.

Impulsar el desarrollo de las guías y protocolos de prescripción colaborativa en el seno del Ministerio de Sanidad.

Desarrollo pleno de las especialidades de enfermería

3 Realizar un profundo análisis y reflexión sobre la necesidad de desarrollar nuevas especialidades de Enfermería, que den respuesta a las necesidades de la población y de la profesión.

Instar a las administraciones públicas para la adscripción de las enfermeras/os en la categoría profesional A1

4 Por duración del título de grado y por la responsabilidad y competencias de las enfermeras, alcanzar el cambio a la categoría A1 en las administraciones públicas de forma urgente. Mayor reconocimiento profesional y retributivo.

TODASA1

POR UNA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

TODOSA1

ABIERTA

FUERTE

INTEGRADORA

DE CONSENSO

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN

Progreso en las competencias profesionales. Diplomas de acreditación y Diplomas de acreditación avanzada

5

Impulsar el desarrollo de Diplomas de acreditación y acreditación avanzada en base al correspondiente Real Decreto vigente desde hace ya seis años y que aún está sin desarrollar, para dar respuesta a ámbitos profesionales específicos de las enfermeras, al margen de las especialidades enfermeras y destacando las competencias avanzadas en diferentes ámbitos profesionales.

Incremento de ratios enfermera por población

6

Línea estratégica para conseguir una mayor inversión en enfermeras en todos los ámbitos de la profesión. Concienciar a las administraciones públicas y privadas de que incrementar el ratio de enfermeras no es un gasto sino una inversión. Todo ello, proporciona una mayor calidad y excelencia de los cuidados y la atención a la población.

Fomento de la Investigación enfermera

7

La investigación es el motor de avance de la profesión, por ello es necesario financiarla adecuadamente desde el Consejo General de Enfermería, así como promocionar diferentes líneas de investigación enfermera, potenciar el desarrollo del Instituto de Investigación Enfermera del CGE, consolidar los Premios Nacionales de Investigación Consejo General de Enfermería además de ofrecer ayudas a Sociedades Científicas y a los Colegios provinciales para el fomento de la investigación.

Desarrollar estrategias tecnológicas, de cooperación y ayuda social

8

Dotar de nuevas herramientas tecnológicas en proyectos de futuro para el crecimiento y desarrollo de la profesión enfermera. Plantear estrategias hacia poblaciones vulnerables en colaboración con el conjunto de la organización colegial.

TODASA1

POR UNA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

TODOSA1

ABIERTA

FUERTE

INTEGRADORA

DE CONSENSO

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN

9

Modificación de la LOPS y de la Ley del Medicamento

Para un reconocimiento pleno y actualizado de las competencias enfermeras, que nos sitúen al mismo nivel que otras profesiones sanitarias con plena autonomía técnica y científica.

10

Establecer Alianzas con sociedades científicas y asociaciones de pacientes

Para que el desarrollo profesional se oriente a las verdaderas necesidades de la población, como la atención a pacientes crónicos, la enfermería escolar, etc. Impulsar el liderazgo enfermero para potenciar la visibilidad de la profesión en todos los ámbitos de actuación y alcanzar el lugar que le corresponde tanto a nivel profesional como social.

11

Formación postgrado de calidad y excelencia

Catálogo formativo amplio y adaptado a las necesidades de los colegiados desde el Consejo General de enfermería coordinado con el conjunto de la organización colegial.

Formación continuada a costes reducidos y altamente competitiva para todos los colegiados y de forma conjunta con la organización colegial.

12

Nuevo código deontológico y actualización de los estatutos

Elaboración, con la mayor participación y consenso, de un nuevo código deontológico que prime la ética de las enfermeras y enfermeros de España. Actualización y modernización de los Estatutos de la Organización Colegial.